

Expediente: 184/25-I1

Carátula: PEREZ DANIEL FRANCISCO C/ SEGURIDAD OMEGA SRL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230196916 - PEREZ, Daniel Francisco-ACTOR

90000000000 - SEGURIDAD OMEGA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 184/25-I1



H105015617912

JUICIO: "PEREZ, DANIEL FRANCISCO C/ SEGURIDAD OMEGA SRL S/ AMPARO"- EXPTE. N° 184/25-I1.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación de fecha 11/04/25, efectuada por el letrado Juan Ignacio Zelarayan, por la parte actora:

I. Tengo presente el informe del Registro de deudores alimentarios adjuntado al presente decreto.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial al informe bancario recepcionado en fecha 08/04/25, dispongo: **librar oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que en fecha 21/04/25, una vez desafectado el plazo fijo oportunamente constituido, conforme informe bancario del 08/04/25 -que deberá adjuntarse a la rogatoria- proceda a abonar por ventanilla a Daniel Francisco Pérez, DNI N° 14.462.075, la suma de \$6.009.600 depositada en la cuenta judicial N° 562209590805727, CBU N° 2850622350095908057275, en concepto de pago a cuenta de capital e intereses.

Hago saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.- GIH 184/25-I1

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.